



Mil policías reforzarán las fiestas de San Pedro

■ PRIMER PLANO 2-3



Aprobada adición presupuestal

■ NEIVA 4-5



“No llegamos a repartir cargos a diestra y siniestra”, alcalde de Neiva

■ PANORAMA 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.569

\$ 1500



‘Oso’ autor de atentado en Neiva

Alberto Fajardo Trujillo, alias ‘Oso’, sería el responsable del atentado contra la compraventa de vehículos La Toma. Cinco hombres más fueron capturados por el Gaula de la Policía, por su participación en otros atentados. [Página 13](#)

Guerra del SOAT en la ‘lupa’ de las autoridades de salud

Con el fin de buscar una salida definitiva a la problemática de las ambulancias en la capital huilense, problema que ha venido aquejando a la comunidad en general, la Secretaría de Salud Departamental modificó comenzará a ejercer un estricto control sobre la operación de estas.

[Página 12](#)

Autoridades podrán escanear el rostro de las personas para verificar su identidad

[Página 6](#)

Quejas por el servicio a la salud de los maestros aumentaron en más de un 400 %

[Página 17](#)

¡Ya se alista Neiva para celebrar los 412 años de su fundación!

El próximo 24 de mayo, la capital opita, se encuentra de plácemes, para ello la Administración Municipal, va a realizar el Primer Encuentro Nacional de Danza Infantil, que se llevará a cabo en la Asamblea Departamental, vienen delegaciones de varios departamentos.

[Páginas 8-9](#)

Primer plano

Mil policías reforzarán las fiestas de San Pedro en Neiva

■ Con la llegada de mil policías a Neiva, las autoridades buscan asegurar unas festividades tranquilas y seguras para todos los asistentes. Estos refuerzos incluyen al Grupo de Operaciones Especiales (GOES), que por primera vez estará presente en la ciudad.



Mil policías de diversas especialidades reforzarán la seguridad en Neiva durante las celebraciones de San Juan y San Pedro.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En menos de un mes, los huilenses celebrarán las esperadas fiestas de San Juan y San Pedro, y las autoridades ya están trabajando arduamente para garantizar la seguridad en estos eventos, considerados entre los más importantes del país y que se llevan a cabo a mediados de año.

Según informó el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, el director General de la Policía Nacional, general William Salamanca Rodríguez, se comprometió a destinar refuerzos significativos para estas festividades durante un reciente Consejo de Seguridad en la ciudad.

El plan de seguridad incluye el despliegue de cerca de mil uniformados, tanto hombres como mujeres, especializados en diversas áreas de la Policía Nacional. Estos

Cerca de mil policías se desplegarán en Neiva para garantizar la seguridad durante las fiestas de San Juan y San Pedro, las más importantes de la región.



Una de las novedades es la llegada del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) a Neiva, por primera vez en la historia de la ciudad.

efectivos estarán encargados de asegurar condiciones óptimas de seguridad y convivencia ciudadana durante las festividades.

Una de las novedades es la llegada del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) a Neiva, por prime-

ra vez en la historia de la ciudad. Este grupo está compuesto por hombres altamente entrenados y equipados para enfrentar desafíos estructurales de seguridad

ciudadana.

Los refuerzos han comenzado a llegar desde principios de mayo, y ya se han notado sus efectos. "Lo vimos desde el fin de semana de

Primer plano



Las fiestas de San Juan y San Pedro comenzarán el 18 de junio, y se espera que para entonces la ciudad cuente con todo el personal adicional previsto.

la celebración del Día de las Madres, donde no se registraron homicidios. Ya tuvimos un refuerzo de personal que permanece en la ciudad”, destacó el coronel Castillo.

Las fiestas de San Juan y San Pedro comenzarán el 18 de junio, y se espera que para entonces la ciudad cuente con todo el personal adicional previsto. Las autoridades locales han hecho un llamado a la comunidad para que colabore activamente con la Policía, denunciando cualquier actividad sospechosa. “Invitamos a la comunidad a que denuncie, que nos entregue información de valor que nos permita movilizar y planear el servicio de policía. La información sí da frutos”, subrayó el coronel Castillo.

Gracias a la colaboración ciudadana y al trabajo policial, recientemente se capturó en Neiva a un integrante del Clan del Golfo que estaba involucrado en robos a mano armada y hurtos a locales comerciales. Además, se logró la detención de uno de los delincuentes más buscados en Medellín, quien estaba involucrado en actividades de narcotráfico en la ciudad.

Las autoridades han capturado al 90% de los responsables de los atentados terroristas contra el sector comercial, mejorando significativamente la seguridad en la ciudad.



La Policía Metropolitana continúa realizando controles en toda la ciudad.



Este grupo cuenta con el UNIPOL, otra unidad que ha contribuido a la disminución de los indicadores de delincuencia en Neiva.

Neiva

Concejo aprobó adición de presupuesto para la Alcaldía de Neiva

■ Con \$18.791.287.420 millones contará la Administración Municipal de Neiva, dinero proveniente de los recursos del Sistema General de Participaciones, plata que irá destinada a las Secretarías de Salud, Cultura, Ambiente, Deporte, Vías, cuyos funcionarios expusieron ante los concejales en que iban a utilizar en que van a emplear el dinero.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

La cartera de Vías, fue una de las que le asignaron recursos del Sistema General de Participaciones, pues una de las críticas más fuertes al Gobierno Municipal, están orientadas hacia el arreglo de la malla vial, hay que recordar que de manera reciente hubo una persona fallecida por culpa de un hueco, se trata de José Luis Tamayo, funcionario del CTI y el segundo aspecto cuestionable es la seguridad ciudadana.

Sin embargo, la Secretaría de Salud, fue la de mayor asignación presupuestal, un total de \$16.818.000.000 millones, de ellos \$16.563.996.159, están destinados para el Régimen Subsidiado, es decir pasan el documento a los fondos locales, pero los recursos llegan directamente a las Entidades Prestadoras de Salud, por medio de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres).

Modificar el presupuesto

En este sentido en el Concejo de Neiva, se llevó a cabo la ponencia para primer debate Proyecto de Acuerdo 009 de 2024, "Por medio del cual se realiza una adición en el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2024 mo-

El concejal ponente, Félix Felipe Trujillo, expresó: "fuimos ponentes del proyecto de acuerdo, por el cual se adicionan \$18.791 millones de pesos al presupuesto del Municipio de Neiva-2024, los recursos provienen del Sistema General de Participación, están destinados al Sistema General, que gira directamente al Régimen Subsidiado de Salud".



\$16.563.996.159 llegarán a las Entidades Prestadoras de Salud.

dificando el anexo al Decreto Municipal 1195 de 2023, "Por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas e ingresos y recursos de capital y gastos e inversiones del Municipio de Neiva para la vigencia fiscal del año dos mil veinticuatro (2024), contemplados en el Plan de Desarrollo "Mandato Ciudadano Territorio de Vida y Paz 2020-2023", el cual fue aprobado en primera instancia.

De manera posterior, Diario del Huila, dialogó con el concejal ponente, Félix Felipe Trujillo, quien expresó: "fuimos ponentes del proyecto de acuerdo, por el cual se adicionan \$18.791 millones de pesos al presupuesto del Municipio de Neiva-2024, los recursos provienen

del Sistema General de Participación, la últimas doce avas del 2023, y las seis doce avas del 2024, cabe decir que prácticamente en su gran mayoría \$16.000.000, son recursos del Sistema General, que gira directamente al Régimen Subsidiado de Salud".



Las Escuelas de Formación, buscan ganarle jóvenes a la violencia y consumo de estupefacientes.



Félix Felipe Trujillo, concejal ponente.

En este entendido el cabildante, señaló que le dieron más herramientas económicas al Municipio de Neiva, para que adicionara esos recursos a los sectores principalmente de salud y el dinero restante para los sectores de Deporte Cultura, Vías y Saneamiento Básico.

Decisión acertada

“Y la prioridad de los recursos excedentes para inversión, el Gobierno Municipal, determinó que en estos sectores, le fueran asignados estos recursos para complementar los proyectos que ha determinado que son importantes para atender en el corto plazo”, destacó el funcionario.

El concejal enfatizó que por fortuna la Alcaldía Municipal, va a destinar recursos por el orden de los \$963 millones, para el mejoramiento de la infraestructura vial, la mala vial necesita una atención especial.

“Considero que la decisión de la destinación de estos recursos es acertada”, finalizó el político.

Recursos para las vías

A su turno, Germán Darío Sánchez, secretario de Infraestructura de Neiva, manifestó. “Estamos trabajando en esos puntos, también nos encontramos interviniendo las vías principales y en cuanto a las arterias más importantes, hemos arreglado el sector de la Terminal de Transportes, avenida 26, Circunvalar, carrera Segunda y ha sido un trabajo positivo, y es muy importante la adición presupuestal que le van a hacer a la Secretaría y agradezco la voluntad de todos ya que es necesario para nosotros”.

El funcionario, el 25 de enero del presente año, había indicado que el presupuesto con el que contaba era de \$1.790 millones, para la recuperación de las vías que se encontraban en pésimas condiciones.

Con el dinero asignado, agregó que va a comprar material para seguir tapando los cráteres existentes en vías principales.

Y la solicitud que hizo el cabildante, Roberto Escobar fue: “Alcalde por favor, estas (Escuelas de Formación), no pueden laborar menos de diez periodos. El burgomaestre, ha indicado que esta es la manera de quitarle a la delincuencia a los jóvenes por medio de la educación y cultura”.



Hubo poco dinero para salud y estamos altas tasas de dengue.

Asimismo, Alejandro Serna, criticó el mal estado de las vías y pidió al secretario, priorizar las vías circundantes a las Instituciones Educativas, ya que en estas zonas se registran accidentes de tránsito, causados por el mal estado de las vías. “Sí este Gobierno Municipal, le apuesta al mejoramiento de las calles, contara con mi apoyo, y no solamente arreglar las carreteras del casco urbano, sino de la zona rural”.

¿Poco dinero para salud y el dengue en alza?

A su turno, Lilibeth Galván, secretaria de Salud Municipal, expresó: “la mayor parte de los recursos que se ven en estado adición presupuestal, son del sector salud, es importante mencionar, que de los \$16.818 millones, que tenemos \$16.653.996.159, son recursos de destinación al Régimen Subsidiado, que son sin situación de fondo, es decir pasan el documento

al fondo local, pero llegan directamente a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), por medio de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres)”.

En este entendido, la mayor parte de los recursos impactan en la prestación del servicio, por que ayuda a cofinanciar, desde el Municipio, el aseguramiento de la población de Neiva. “Es decir aquellas personas de nivel, uno y dos. Y queda un saldo de \$ 164 millones, que están divididos en dos proyectos que ya se vienen adelantando”.

Uno de ellos, es el de inspección, vigilancia y control, quedamos en un pendiente en el Plan de Contingencia de Dengue, y es para cofinanciar el personal contratado, pero que no alcanzan a terminar la vigencia, porque han tenido pactos laborales de cuatro meses.

Artes vs violencia

Una de las dependencias, que recibirá recursos, es la de Cultura, y la líder de esta cartera, Tania Beatriz Peñafiel, señaló. “Normalmente las Escuelas de Formación tienen una temporalidad de tres, máximo cuatro meses en el año y su funcionamiento, no permite tener ese proceso de interacción académico, la idea con esos recursos es poder extender el tiempo, hacia una ejecución de cerca de cinco meses. Tenemos previsto arrancar la primera semana de junio, sí los tiempos administrativos así lo permiten”.

Este proyecto busca llegar a las diez comunas de la ciudad, y los corregimientos con docentes, que coordinen los temas de danza música folklórica, sinfónica y teatro, de manera adicional van a tener profesores en otras áreas de formación, que han sido solicitados por las Juntas de Acción Comunal.

Más tarde el concejal, Roberto Escobar, hizo en énfasis en: “el alcalde, Germán Casagua, ha hecho el anuncio importante, en lo concerniente a que va a combatir la inseguridad que se está presentando, pero que desde luego eso va a suceder a mediano plazo, ¿Por qué? Debido a que la inversión que se quiere hacer precisamente con los niños y jóvenes es la ocupación del tiempo libre”.

Y la solicitud que hizo el cabildante, es que las Escuelas de Formación, no funcionen solo cinco meses. “Alcalde por favor, estas no pueden laborar menos de diez periodos. Porque uno encuentra en los barrios, gente que trabaja gratis, le están haciendo un favor al Estado. Espero que en próximas adiciones que vengan, por favor no les de miedo que queden dineros, específicamente para esta finalidad. El burgomaestre, ha indicado que esta es la manera de quitarle a la delincuencia a los jóvenes por medio de la educación y cultura”.



El clamor popular es el arreglo de las vías, le asignaron \$963 millones.

Actualidad

Autoridades podrán escanear el rostro de las personas para verificar su identidad

■ El aplicativo fue desarrollado por la Policía Nacional y la Registraduría Nacional y ya se realizó una prueba de su funcionamiento.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La seguridad sigue siendo uno de los factores que más genera preocupación en Colombia, por lo que las autoridades han implementado diferentes estrategias con las que buscan mitigar la criminalidad en el país, siendo la tecnología un recurso que se ha buscado utilizar de una mejor manera.

Dentro de las estrategias mencionadas, la Policía Nacional reveló que se ha desarrollado una aplicación en conjunto con la Registraduría Nacional para agilizar los controles de registro y la identificación de personas que tengan antecedentes o tengan procesos judiciales abiertos.

Se trata de un aplicativo en el que se permite realizar reconocimiento facial de cada individuo y por lo que cada documento de identificación podrá ser escaneado con el código que se encuentra en la parte trasera y luego ser comprobada la identidad del sujeto para verificar que efectivamente pertenece a la misma persona.

Desde la institución informaron que la aplicación se convertirá en una herramienta con la que se buscará “mejorar los índices de percepción de inseguridad que hay en el país y fortalecer la seguridad nacional”.

“¡Innovación! Con la Registraduría Nacional del Estado Civil, autora de la aplicación ‘Verificación de Identidad’, aunamos esfuerzos para utilizarla en pro de la seguridad. Con solo escanear

Dentro de las estrategias mencionadas, la Policía Nacional reveló que se ha desarrollado una aplicación en conjunto con la Registraduría Nacional para agilizar los controles de registro y la identificación de personas que tengan antecedentes o tengan procesos judiciales abiertos.



La aplicación fue desarrollada por la Policía Nacional y la Registraduría Nacional.

el código de la cédula digital de cualquier ciudadano se establece su identidad plena”, resaltó el director de la Policía Nacional, el general William Salamanca, al respecto.

Entre los argumentos entregados por la policía sobre la importancia de implementar el aplicativo está que, en los últimos meses, se ha registrado un aumento de presentación de cédulas falsas por parte de delincuentes que buscan evadir los puestos de control.

“La aplicación cuenta con funcionalidades innovadoras y revolucionarias que permiten validar la identidad del ciudadano de forma sencilla y rápida”.

En un caso de esta índole, un sujeto fue capturado por la Policía Metropolitana de Bogotá durante un operativo de control en el que entregó un documento de identidad falso, por fortuna, los uniformados lograron identificar al individuo que tenía múltiples antecedentes en su contra por crímenes en Perú, por lo que en su contra recaía una orden de captura con circular roja de la Interpol.

Dentro de los detalles entregados por las autoridades al respecto se conoció que el capturado sería parte de una estructura criminal que delinque en Perú y Colombia, la cual estaría a cargo del envío de estupefacientes a Europa



El director de la Policía Nacional afirmó que esto representa un avance para la seguridad.



El código de la cédula permitirá conocer el perfil de cada persona.

Debido a que el aplicativo se encuentra en fase de pruebas, una de ellas se registró en Valledupar, en donde más de 140 policías realizaron la verificación de la identidad de múltiples ciudadanos en un operativo de control y registro. Cabe destacar que la aplicación será de uso exclusivo de la policía, pero dentro de los objetivos se encuentra que pueda ser adaptada y estar disponible para ser empleado por empresas públicas o privadas.

“Este avance tecnológico contribuirá a consolidar el Nuevo Modelo del Servicio de Policía, tal como lo venimos haciendo con el plan piloto puesto en marcha en la naciente Metropolitana de Valledupar”, afirmó el general Salamanca.

Cabe destacar que la Registraduría Nacional canceló 297 cédulas en el primer trimestre de 2024, luego de que se comprobara que estos documentos incurrieran en falsa identidad de los solicitantes, siendo ciudadanos extranjeros de naciones que tienen tratados internacionales con Colombia en su mayoría los señalados.

“La seguridad ciudadana es una tarea que nos compete a todos: el Estado, las instituciones y la sociedad en general. Por eso, ponemos a disposición de la Policía esta herramienta tecnológica para la autenticación biométrica facial de los ciudadanos”, declaró el registrador Nacional, Hernán Penagos.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones
GRATUITAS**

Suscríbese

**PAUTE
con nosotros**

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Cultura

Neiva se alista para sus 412 años de fundación

■ El próximo 24 de mayo, la capital opita, se encuentra de plácemes, para ello la Administración Municipal, va a realizar el Primer Encuentro Nacional de Danza Infantil, que se llevará a cabo en la Asamblea Departamental, vienen delegaciones de varios departamentos. Asimismo, habrá una ceremonia eucarística en la iglesia Colonial.



El próximo viernes la capital opita, se encuentra de plácemes.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Anderson Hernández

Una ofrenda floral llevarán funcionarios de la Alcaldía, al busto de Diego de Ospina y Medinilla, quien fue el fundador de Neiva. Según los historiadores el conquistador español Sebastián de Belalcázar ordenó al capitán Juan de Cabrera que fundará a Neiva en 1539; pocos kilómetros arriba del sitio conocido como Las Tapias (hoy Campoalegre), antiguo dominio de los indios Tamas.

El 24 de mayo de 1612, el capitán Ospina y Medinilla, la fundó en su ubicación actual. Cuentan que el oficial salió de Fortalecillas con la misión de establecer por fin a la que ya llamaban Nuestra Señora de la Concepción.

La ciudad está de plácemes

Al respecto, Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Cultura de Neiva, expresó: “el próximo viernes, nuestra ciudad, celebra sus 412 años de fundación y queremos celebrarlos con unos eventos importantes, que van a conjugar los actos protocolarios, pero también habrán aspectos culturales. Vamos a tener entonces el Encuentro Nacional de Danza Infantil, cuyo evento de gala se va a desarrollar el día 23 de mayo a partir de las 6 P.M. en el recinto de la Asamblea Departamental, el ingreso es completamente gratis”.

Son 12 agrupaciones de niños, que vienen de diferentes Departamentos del país a deleitar a la ciudadanía con su folclor.

“Y el día 24, a las 7:00 A.M. se realizará una ceremonia eucarística en la iglesia Colonial, luego a las 8 de la mañana vamos a llevar la ofrenda floral al busto del fundador Diego de Ospina e inmediatamente en el Parque Santander, vamos a hacer la imposición de las medallas de reconocimiento Die-

“Y el día 24, a las 7:00 A.M. se realizará una ceremonia eucarística en la Capilla Colonial, luego a las 8 A.M., vamos a llevar la ofrenda floral al busto del fundador Diego de Ospina y al mismo tiempo disfrutaremos del desfile en homenaje al cumpleaños de Neiva”, señaló Tania Peñafiel, secretaria de Cultura.



Le llevarán una ofrenda floral al busto del capitán y fundador, Diego de Ospina.

go Ospina y Medinilla, y al mismo tiempo disfrutaremos sobre las 9 de la mañana del desfile en homenaje al cumpleaños de Neiva, al que denominamos ‘Neiva te ama’.

En el evento, participarán las bandas del Ejército y Policía e Instituciones Educativas y agrupaciones folclóricas.

A tomar nota, el recorrido del desfile, va a iniciar en el Centro de Convenciones, tomando la carrera quinta, hasta la el edificio de la Alcaldía, luego la calle décima, toma la carrera cuarta y finaliza en la Catedral.

La jornada tendrá agenda académica

“Vamos a tener un aspecto académico de la ‘mano’ con el Banco de la República, de hecho ya se inició un diplomado hace 15 días, tenemos inscritos 140 personas, entre empresarios, gestores culturales y académicos que quisieron participar, donde se habla de la dinámica económica que ha tenido nuestra ciudad, desde su inicio, hasta el día de hoy”, destacó la funcionaria.

El estudio finaliza el día de los cumpleaños de la ciudad y se hará entrega de los certificados a los

participantes.

Asimismo, la secretaria agregó. “En medio de estos dos eventos, vamos a tener el lanzamiento oficial de una estrategia de cultura ciudadana, que va a estar encabezada por el alcalde, Germán Casagua. Harán una camina por la carrera séptima.

“Se trata de la sensibilización de toda la ciudadanía, para que realmente empecemos a sentir ese sentido de pertenencia por nuestra ciudad, a evidenciar lo que nos ha regalado a nosotros, a reconocerlo y por supuesto de alguna forma empezar a retribuirle algo



Lanzarán una campaña de cultura ciudadana, orientada por el alcalde, Germán Casagua.



Tania Peñafiel, secretaria de Cultura de Neiva.

a Neiva, para construir el Municipio que tanto queremos”, reveló Tania Beatriz Peñafiel.

El lanzamiento de la estrategia, se realizará hacia las 2:30 de la tarde por la carrera séptima con avenida la Toma.

Así va el San Pedro

Ya en lo relacionado a la organización de las fiestas de San Juan y San Pedro. “Celebramos la realización de 10 rondas, de preámbulo de lo que va a ser la gran fiesta de la versión número LVXIII de San Pedro. Hubo cinco rondas urbanas y cinco rurales, participaron alrededor de 500 artistas gestores culturales con sus puestas en escena, entre músicos, bailarines, actores de teatro, reinas y cerca de 10.000 espectadores apoyaron cada uno de los eventos realizados”, agregó la secretaria de Cultura.

Hubo excelente comportamiento de todas las personas participantes, lograron vincular las Juntas de Acción Comunal, ediles, corregidores.

“Cerramos con 33 candidatas al certamen del Reinado Popular

y 23 al desfile de Herederos de la Tradición, y ahora tenemos la inscripción abierta para las señoritas que quieran participar en representación de las distintas empresas y las instituciones en este certamen. En este momento de manera oficial, hay seis”, destacó la funcionaria.

Hay 15 entidades quienes han manifestado que ya tienen su candidata y están programando la inscripción oficial. “Es muy importante decir que dentro de este certamen a las candidatas de señorita Neiva, se les está apoyando con gran parte de los elementos que ellas necesitan para la realización de sus presentaciones, por ejemplo el día de la imposición de banda, se les va a entregar el vestuario completo para que lo luzcan, obsequio en nuestros patrocinadores, también se les va a entregar otro vestuario para la llegada al Batallón, donde desfilarán en traje de baño”.

A la reina se le entrega un premio en efectivo de alrededor de \$8 millones, igual suma a la virreina y princesa, también hay obse-

quios en joyería, masajes y ortodoncia.

En este sentido el recorrido de los desfiles, iniciarán en la avenida Inés García de Durán, tomará la Circunvalar y culminarán en el puente ‘El Tizón’.

‘Encanto ancestral’

Y como ya había informado Diario del Huila, las Secretarías de Cultura, dieron a conocer el afiche ganador, que será la imagen que representará la versión número LXIII de las fiestas de San Juan y San Pedro.

En este entendido, dialogamos con Rodrigo Quimbaya, quien es diseñador gráfico y creador de la ‘pieza’, quien manifestó: “en la realización de mi trabajo que denominé, ‘Encanto ancestral’, me enfoqué en los mitos y leyendas, el río Magdalena y aspectos de la novela de José Eustacio Rivera, La Vorágine”.

Posteriormente, la obra fue evaluada, lo que permitió trascender en los conceptos estéticos.

“Represente en el afiche, una comparsa que baila y danza a ritmo de sanjuaneros y rajaleñas, encabezada por la pareja principal de las festividades, que a su vez enmarca la versión del festival número LXIII. Y me basé en el art Decó, que es la supresión de expresiones”, destacó el profesional.

Eventos nuevos

Entre los cambios que se van a realizar, Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila, declaró: “entre las novedades realizadas para esta versión, se

encuentran la premiación que les van a dar a las candidatas departamentales, quienes van a estar tres días en Neiva. Y el primer desfile de estas beldades, se va a hacer el domingo 23 de junio, mientras que la velada de elección y coronación, será la noche del 25 de junio del año en curso”.

Otro de los cambios, es que el encuentro de música campesina, que se llevará a cabo en el municipio de Aipe.

Y en cuanto a grupos folclóricos, van a acompañar estas fiestas, vendrán delegaciones de Boyacá, Cundinamarca, Barranquilla, Nariño, entre otras.

Ya en cuanto a las carrozas, “desde luego conceptúan el folclor huilense en cada una de ellas y el recurso económico que se iba a dar era de \$8 millones y con el ánimo de que estas estructuras sean bellas, les otorgarán, \$14 millones para las departamentales y \$12 millones para las nacionales”, destacó la funcionaria.

“Se trata de la sensibilización de toda la ciudadanía, para que empecemos a sentir ese sentido de pertenencia por nuestra ciudad, a evidenciar lo que nos ha regalado a nosotros, a reconocerlo y por supuesto de alguna forma empezar a retribuirle algo a Neiva”, reveló la funcionaria.



Los desfiles de San Pedro, iniciarán en la avenida Inés García de Durán y culminarán en el puente ‘El Tizón’.

“No llegamos a repartir cargos a diestra y siniestra”, Alcalde de Neiva

La reestructuración propuesta por el alcalde Casagua busca eliminar cargos innecesarios y fusionar dependencias para una administración más eficiente. Sin embargo, algunos expresan preocupaciones sobre el impacto en el empleo y la calidad de los servicios públicos en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño

El alcalde de Neiva, Germán Casagua, busca una modernización radical de la administración central del municipio, con el objetivo de ahorrar cerca de 8 mil millones de pesos anuales en costos de personal. Esta iniciativa se formalizará a través del proyecto de Acuerdo 010 de 2024, recientemente aprobado en primer debate por la comisión primera del Concejo Municipal con 4 votos a favor y 1 en contra.

El proyecto, titulado “Por medio del cual se concede facultades pro tempore al alcalde del municipio de Neiva para adelantar la modernización de la administración central municipal y se dictan otras disposiciones”, del cual fue ponente el concejal Miller Osorio Montenegro. Osorio argumentó que la propuesta es beneficiosa para Neiva y cumple con los requisitos constitucionales y legales.

Tras la aprobación inicial, el alcalde Casagua detalló las expectativas del proyecto. “Si se aprueba y realizamos la reestructuración, el Municipio se ahorrará aproximadamente 8 mil millones de pesos anuales en salarios”, afirmó Casagua.

“Llegamos a encontrarnos con una burocracia excesiva heredada del gobierno anterior. Dejamos claro al Concejo Municipal que nuestra intención no era simplemente distribuir cargos sin sentido. Identificamos cargos que no estaban justificados y necesitamos la autorización del Concejo para ajustar la planta de personal según las verdaderas necesidades del municipio. Por lo tanto, requerimos la facultad del Concejo para eliminar, suspender y suprimir cargos del organigrama de la Administración Municipal de manera

Germán Casagua propone una reestructuración radical que podría generar ahorros significativos y optimizar los recursos del municipio.



Germán Casagua busca reformar la administración central del municipio con el objetivo de generar ahorros significativos en costos de personal.

acorde”, explicó el mandatario.

Un estudio de cargas

La reestructuración propuesta se fundamentará en un Estudio de Cargas y en la visión estratégica de la administración actual. Casagua citó ejemplos de gastos superfluos, como un cargo en la Universidad Popular que costaba 9 millones de pesos mensuales y el Banco de Materiales, una dependencia con un presupuesto considerable, pero sin resultados tangibles. En particular, mencionó la Oficina de Internacionalización, señalando que estas dependencias podrían integrarse en otras áreas sin necesidad de mantener altos salarios.

“Estas dependencias pueden reducirse y reubicarse bajo otras áreas”, dijo Casagua. “Esto no solo racionalizará los gastos, sino que permitirá que los ingresos de libre destinación no se destinen exclusivamente al pago de nómina, sino que puedan invertirse en proyectos de desarrollo y en el pago de deudas pendientes.”

Optimización de Recursos

En referencia a la ponencia favorable emitida por el concejal Miller Osorio, destacó que éste ha comprendido la urgente necesidad de reformar la planta de personal. “No buscamos despilfarrar recursos, sino optimizarlos. Son numerosas las deudas pendientes del gobierno anterior, y esos fondos se destinarán al pago de estas deudas y a otras inversiones cruciales, como la instalación de cámaras de seguridad para Neiva”, enfatizó el alcalde de Neiva.

Casagua también subrayó que la reestructuración busca una administración más compacta y eficiente. Mencionó la intención de eliminar o fusionar dependencias y direcciones como el Banco de Proyectos, la Universidad Popular, la Secretaría de Vías e Infraestructura, Competitividad y la Oficina de Internacionalización. “Queremos una administración mucho más compacta”, explicó el mandatario durante la instalación de las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal.

Reacciones y expectativas

La propuesta ha generado diversas re-

acciones entre los funcionarios y la comunidad. Mientras algunos apoyan la iniciativa por considerarla una medida necesaria para la sostenibilidad financiera del municipio, otros expresan preocupaciones sobre el impacto en el empleo y la prestación de servicios públicos.

La concejala Lourdes Matheus ha expresado su preocupación sobre la aprobación del proyecto, señalando que representa una repetición de los errores que tanto se criticaron en la administración anterior.

En este sentido, catalogó al alcalde Germán Casagua como incoherente, recordando que, durante su tiempo como concejal, Casagua lanzó críticas contundentes al proyecto de reestructuración del exalcalde Gorky Muñoz debido a su falta de sustento, estudios y un plan claro de reestructuración. La concejala Matheus incluso hizo uso de un video para recordar al alcalde esta aparente incoherencia.

“El proyecto busca otorgar poderes al alcalde para que actúe de manera unilateral, sin debate ni discusión, lo cual es preocupante. La ciudadanía

Esta medida, aprobada en primer debate por el Concejo Municipal, pretende modernizar la gestión municipal y optimizar los recursos para proyectos de desarrollo y pago de deudas.



Este proyecto, aprobado en primer debate, busca eliminar la burocracia excesiva y optimizar los recursos públicos.

eligió un concejo para que proteja los intereses de la ciudad y mantenga un equilibrio de poder, no para ceder el control absoluto al alcalde en turno. ¿Para qué están los concejales entonces?”, cuestionó la concejala.

Matheus instó al alcalde a presentar los estudios que respalden el proyecto de reestructuración. “¿Qué áreas se reducirán? ¿Por qué no se comparte esta información de manera transparente con la ciudadanía? No quisiera pensar que esta reestructuración se utilizará para cumplir compromisos políticos a expensas de las secretarías sociales”, agregó la concejala.

Casagua, sin embargo, se mantiene firme en su convicción de que la reestructuración es crucial para el bienestar a largo plazo de Neiva. “Estamos colocando todos nuestros esfuerzos y proporcionando todas las herramientas necesarias a la Policía Metropolitana para que sigan obteniendo

resultados contundentes”, afirmó, destacando la relación entre una administración eficiente y la capacidad de responder a las necesidades de seguridad y desarrollo de la ciudad.

La preocupación actual reside en que, de aprobarse este proyecto en segundo debate, otorgará al mandatario “superpoderes” para reestructurar la administración central sin la necesidad de consultar al Concejo Municipal. Esta situación no ha sido bien recibida por aquellos que esperaban que el alcalde Casagua aplicara en su gestión lo que defendía cuando era concejal.

¿Qué opinan los neivanos?

Joaquín García: “El ajuste administrativo en la alcaldía de Neiva es imperativo. La burocracia actual genera gastos desmesurados en funcionamiento. La propuesta del alcalde Germán Casagua es oportuna, válida y sumamente necesaria. Durante mi mandato como alcalde en San Agustín, también implementé una reestructuración administrativa urgente, similar a la que necesita Neiva. Mi recomendación para el señor alcalde Casagua es que adjunte al Proyecto de Acuerdo un estudio técnico que detalle los cargos a suprimir y sus costos, tal como lo hice durante mi gestión. Sin estos respaldos, veo difícil que el Concejo Municipal apruebe las facultades solicitadas.”

Carlos Mosquera: “Mientras el alcalde busca obtener ‘superpoderes’, debería centrarse en gestionar la recuperación de la malla vial de la ciudad, pues no hay una sola cuadra que no esté plagada de baches”.

Marta Gómez: “No sé si otorgar ‘superpoderes’ al alcalde sea la mejor solución. Me preocupa la falta de transparencia en este proceso y el riesgo de que se tomen decisiones sin consultar a la ciudadanía. Necesitamos más información y participación ciudadana en este tipo de decisiones que afectan a todos”.

Luis Ramírez: “Creo que el alcalde Casagua está en lo correcto al buscar modernizar la administración municipal. Es necesario eliminar la burocracia y optimizar los recursos para garantizar una gestión más eficiente. Sin embargo, es fundamental que se realicen consultas y se presenten estudios técnicos que respalden estas medidas”.

Andrea Martínez: “Me preocupa la falta de claridad en este proyecto. ¿Qué significa realmente darle ‘superpoderes’ al alcalde? ¿Cuáles serán las implicaciones para la ciudad y sus habitantes? Necesitamos más información y transparencia en este proceso para poder evaluar adecuadamente sus consecuencias”.

Jorge Rodríguez: “No puedo estar más de acuerdo con Joaquín García. La experiencia en San Agustín demuestra que la reestructuración administrativa es crucial para mejorar la eficiencia del gobierno local. Sin embargo, es esencial que el alcalde presente un estudio técnico sólido que respalde sus propuestas y garantice una gestión responsable y transparente”.



La reestructuración propuesta se fundamentará en un Estudio de Cargas y en la visión estratégica de la administración actual.

Guerra del SOAT en la 'lupa' de las autoridades de salud

■ Con el fin de buscar una salida definitiva a la problemática de las ambulancias en la capital huilense, problema que ha venido aquejando a la comunidad en general, la Secretaría de Salud Departamental modificó comenzará a ejercer un estricto control sobre la operación de estas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Ante las reiteradas situaciones que han comprometido la vida de pacientes debido a la competencia entre los servicios de ambulancia en la capital huilense, las autoridades del Huila y de Neiva han unido esfuerzos para avanzar y encontrar una solución que permita un mejor funcionamiento de este servicio tan prioritario e importante.

Para el Secretario de Salud del Huila, Sergio Mauricio Zúñiga, es imperativo que se puedan generar acciones que pongan punto final a esa denominada "guerra", en que se ha convertido en la ciudad capital atender algún tipo de eventualidad, cuando estas están relaciones con accidentes de tránsito principalmente.

"Hemos atendido el llamado de la Contraloría Municipal con el doctor Gilberto Mateus a la cabeza, ya que nos parece muy urgente y necesario poner punto final a ese problema en que se ha convertido la atención de emergencias por parte de las empresas que operan ambulancias. Este debe un servicio humano, que se debe brindar con garantías, pues están en juego vidas humanas. Por eso la idea es buscar entre todos los actores comprometidos un mecanismo para poder modificar el Acuerdo 027 de 2018, que nos permita replantear el manejo y uso de ambulancias cuando hacen el traslado de pacientes, usuarios

El Contralor de Neiva Gilberto Mateus, dijo que la entidad a su cargo viene adelantando un trabajo de auditorías especiales y que una de ellas está relacionada con el funcionamiento de las ambulancias en la ciudad.



En la reunión participó el Contralor de Neiva, la Secretaria de Movilidad de Neiva y el Secretario de Salud Departamental.

o de personas que han tenido algún tipo de accidente de tránsito", señaló Sergio Mauricio Zúñiga, Secretario de Salud del Departamento.

El funcionario dijo además que se avanzó en la estructuración de un cronograma de trabajo con el fin de poder recoger ideas, propuestas y así construir un nuevo mecanismo de regulación, uso, control y funcionamiento de las ambulancias para la ciudad capital.

Mesa de trabajo

Por su parte, el Contralor de Neiva Gilberto Mateus, dijo que la entidad a su cargo viene adelantando un

trabajo de auditorías especiales y que una de ellas está relacionada con el funcionamiento de las ambulancias en la ciudad.

"Es una problemática que ha generado siniestros, personas han fallecido durante la prestación de este servicio, por lo que nosotros como órgano de control nos corresponde llamar la atención e intervenir para que se establezca un plan articulado entre las au-

toridades locales y departamentales, máxime cuando estamos ad portas de las festividades sampedrinas. Fundamental la generación de actos administrativos por parte de las autoridades para que el servicio de ambulancia se modere y se adelante bajo parámetros estrictos. Celebramos que se plantee modificar el Acuerdo Municipal que regula la operación de ambulancias, porque allí está en buena parte la raíz del problema", explicó el Contralor de Neiva.

De igual manera la Secretaria de Salud, Neiva Lilibeth Galván, dijo que el compromiso es total para avanzar hacia una regulación efectiva del servicio de ambulancias.

"Venimos adelantado el trabajo, el estudio correspondiente para poder realizar la modificación del Acuerdo Municipal 027, con el fin de entregarle a Neiva un sistema de atención de emergencias que cumpla con las necesidades que tiene el municipio. Esta reunión es fundamental porque hemos definido una ruta y hoja de trabajo. La atención de las emergencias no distingue clase social por lo que es imperativo que podamos contar con la voluntad política del Concejo municipal para procurar la implementación y aprobación de un nuevo acuerdo que se ponga a tono con la normatividad nacional y que frene de una vez por todas ese problema en que se ha convertido la atención de emergencias", señaló la funcionaria.



Son varios los accidente generados por ambulancias en la ciudad de Neiva.



El primer atentado registrado en Neiva ocurrió en el mes de febrero.



Alberto Fajardo Trujillo "Oso".



Carlos Eduardo Romero Cleves "Jeringa".



Álvaro Rojas Luna "Alvarito".



José Dagoberto Valderrama Cruz "Dago".



Martín Eduardo García Morales "Martín".



Milciades Marín Marín "Milciades".

■ El Gaula de la Policía Nacional presentó a cinco hombres responsables en su mayoría de los atentados registrados en la capital opita. Además, la Sijin de la Policía Metropolitana logró la captura de alias 'Oso' responsable del atentado a una compraventa de vehículos en La Toma.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Además de los refuerzos de seguridad para las fiestas de San Pedro, las autoridades han ofrecido un parte de tranquilidad a la ciudadanía con la captura del 90 por ciento de los responsables de los atentados terroristas dirigidos al sector comercio. Estos ataques formaban parte de las intimidaciones de grupos al margen de la ley que buscan financiar sus actividades ilegales mediante extorsiones en gran parte del territorio huilense.

El Gaula de la Policía en el departamento del Huila y la ciudad de Neiva logró la captura de 29 individuos dedicados al secuestro y la extorsión. Entre estos sujetos se encuentran los responsables del lanzamiento de artefactos explosivos a establecimientos comerciales para presionar el pago de extorsiones en Neiva y algunos municipios del Huila.

¿Quiénes han estado detrás de los atentados?

En una de las operaciones coordinadas, uniformados del Gaula de la Policía Nacional, junto con unidades de la Policía Metropolitana de Neiva y la Fiscalía General de la Nación, realizaron allanamientos en las comunas 6 y 7 de Neiva.

Durante estas acciones, lograron la captura, bajo órdenes judiciales, de Martín Eduardo García Morales, alias "Martín" o "José", Carlos Eduardo Romero Cleves, alias "Jeringa", Milciades Marín Marín, alias "Milciades", Dagoberto Valderrama Cruz, alias "Dago", y Álvaro Rojas Luna, alias "Alvarito". Estos individuos eran requeridos por las autoridades por su participación en actividades criminales.

Gracias a un exhaustivo trabajo de inteligencia, se pudo determinar que estos sujetos eran los responsables del lanzamiento de artefactos explosivos a establecimientos comerciales en Neiva, con el objetivo de exigir pagos extorsivos.

Los capturados fueron puestos a disposición de la autoridad competente por los delitos de terrorismo, extorsión y concierto para delinquir. Un juez determinó imponerles medidas de aseguramiento en un establecimiento carcelario.

Estas operaciones representan un significativo avance en la lucha contra el crimen organizado en la región, demostrando el compromiso de las autoridades en garantizar

Alias 'Oso' pertenecería a la red de apoyo del GAOR del Frente 'Dario Gutiérrez'. Además se conoció que dicho establecimiento venía recibiendo extorsiones.



La motocicleta abandonada por alias 'Oso' el día del atentado en la compraventa de vehículos.

la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos.

El primer atentado

El primer atentado perpetrado en la ciudad de Neiva se registró el pasado 27 de febrero, en un establecimiento dedicado a la compra y venta de vehículos, ubicado en la Avenida La Toma, allí Alberto Fajardo Trujillo, más conocido como alias "Oso", habría quedado registrado por una cámara de seguridad, cuando se desplazaba en una moto de placa FSC-87D y lanzó una granada de Fragmentación IM- 26.

Dicho explosivo terminó rebotando y estallando a escasos metros de él, por lo que cayó de la motocicleta y tuvo que huir dejándola abandonada en el lugar. Según videos de cámaras de seguridad del sector, se observa cuando el hombre mal herido aborda un vehículo, al parecer de transporte público y huye del lugar. Dicho atentado, dejó afectaciones en un establecimiento continuo.

Según indicaron las autoridades, el capturado conforma las redes de apoyo (RAER) del GAOR Frente Dario Gutiérrez. Dicho establecimiento venía recibiendo extorsiones por parte del Grupo Armado Residual Frente Dario Gutiérrez del bloque Comandante Jorge Suarez Briceño FARC-EP. La captura de alias osito, estuvo a cargo de la Sijin de la Policía Metropolitana de Neiva, quienes, tras una ardua labor de investigación, lograron llegar a hasta la vereda La Chiquita del corregimiento de Silvania en el municipio de Gigante.

Este sujeto está siendo procesado por los delitos de terrorismo y concierto para delinquir.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¡Ojo con la información!



**Juanita
Tovar
Sandino**

El próximo 8 de junio se conmemoran 45 años de la publicación de la obra "1984" de George Orwell, cuya narrativa nos transporta a un fascinante universo distópico. Aunque en su esencia, es una obra de ficción, su relevancia trasciende hacia múltiples ámbitos políticos y académicos que hoy por hoy se hacen más relevantes. Esta novela, que dibuja un retrato desgarrador de un Estado totalitario y opresivo, se me hace parecida a nuestra realidad. En sus 326 páginas, se refleja el temor y la ansiedad que caracterizaban el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Pero más allá de su valor como texto político y académico, el libro "1984" se ha vuelto una referencia crucial en el panorama contemporáneo, sobre todo de la forma como el Estado interactúa con los ciudadanos, y de cómo la información penetra con una misión en particular, en la sociedad, esa parte para mí es la más importante.

Considero que, cada vez más, encontramos paralelismos inquietantes entre la realidad que vivimos y la visión de Orwell, por ejemplo la figura del Gran Hermano, un líder capaz de infiltrarse en la esfera íntima de cada individuo, guarda alarmantes semejanzas con la omnipresencia de la vigilancia, en la era digital. Las redes sociales se han convertido en plataformas que escudriñan nuestra vida, nuestra privacidad y nuestras opiniones. La capacidad de monitoreo constante que ofrecen estas plataformas resulta escalofriante, recordándonos la intrusión del poder en la esfera personal de los ciudadanos.

En los últimos años, el término "sociedades Orwellianas" ha surgido para describir situaciones que

recuerdan los elementos narrativos y conceptuales de ese libro. Uno de estos, es el concepto de los "dos minutos de odio" que era un ritual en el que los ciudadanos se congregaban frente a una pantalla para recibir informes sobre la situación bélica de Oceanía, que estaba siempre en guerra. Durante ese tiempo, la población era hipnotizada por mensajes diseñados para generar un fervor patriótico, pero siempre basados en falsedades, este fenómeno guarda una alarmante similitud con la polarización extrema y la agresividad en la opinión pública que vemos en muchas partes del mundo, incluyendo Colombia.

Por eso queridos lectores, al ver que esa "realidad orwelliana" es tan similar a nuestra realidad de país, quiero invitarlos a no tragar entero, a tener el ojo bien abierto cada vez que lean una publicación en prensa, cuando vean un noticiero y mucho más, ojo con la información que le transmite la gente que solo habla de acuerdo a un discurso creado por basado en la información extraída de cadenas de WhatsApp. La información en Colombia está pasando por un momento crítico, existen intereses poderosos detrás de algunos líderes de opinión y frente a la próxima contienda electoral se viene más guerra sucia para quedarse con el poder en 2026.

Los odios en Twitter, ciertos titulares de algunos medios tanto de izquierda como de derecha, videos y narrativas que comparten en grupos de WhatsApp para hacer que cierto mensaje llegue a las masas son las artimañas de las que les digo que hay que ser muy cautelosos con el concepto con el que uno se queda, luego de ver, por ejemplo, la alocución de algún político, o luego de ver información en prensa, porque muchas veces si nos quieren condicionar, sea para un lado o para el otro, e identificarlo a veces es difícil.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Las abejas, nuestra seguridad alimentaria

Ayer se celebró en todo el mundo el día de las abejas, porque se les reconoce la vital importancia de estos pequeños polinizadores para el ecosistema y la producción de alimentos para la humanidad. Ellas nos brindan una miel deliciosa y son cruciales para fortalecer la biodiversidad. Para conocer la importancia del papel que desempeñan las abejas en la preservación de los seres humanos, hay que entender la polinización que desarrollan estos insectos. Se trata del proceso de reproducción de las plantas que implica el traspaso de los granos de polen de los estambres (parte masculina) al estigma (parte femenina) de la propia planta o a otra de la misma especie. Los óvulos fertilizados se convierten en la semilla o el fruto. Al contrario de lo que sucede con los mamíferos y, por ende, con los seres humanos, el proceso de reproducción de las plantas necesita de un intermediario. Como no se pueden mover de su lugar, tiene que ser un agente externo el que realice la labor de polinización.

El territorio colombiano es propicio para que exista una migración permanente de abejas y avispa africanizadas, que se ubican en sitios estratégicos en zonas arbóreas, las cuales no ofrecen peligro sino tienen la intervención humana. Podemos afirmar que el futuro de la supervivencia humana depende de las abejas, porque cada una recoge la cantidad suficiente de polen para su propio

alimento y también para las necesidades de la colonia. En una sola jornada una abeja puede visitar miles de flores de una misma especie, recogiendo el néctar y el polen y esparciendo interminablemente los gránulos de polen por todas las flores. Por este motivo la importancia de éstas para el mundo, incluso, en los últimos años se han escuchado afirmaciones tan poderosas en pro del cuidado de estos animales, como que, si se llegaran a extinguir, también sería el fin para los seres humanos, y aunque suene descabellado, son de vital importancia para la preservación de la vida.

La anterior labor la desarrollan las abejas. El 70% de los cultivos que consume el ser humano requieren de la polinización de las abejas. Por este motivo, debería ser suficiente entender el papel protagónico de las abejas en el planeta, para la preservación de los seres vivos. Se trata de una labor que hacen mejor que cualquier insecto y que las coloca como un elemento clave. Se hace necesario protegerlas para que el mundo siga siendo tal, como lo conocemos actualmente. Los cultivos de frutas y verduras de los que depende la dieta de los colombianos no llegarían a nuestras mesas, sin la tarea silenciosa de polinizadores como abejas, polillas o murciélagos. Ante el grave riesgo de extinción que corren por la transformación de sus hábitats.



diegocaricatura

El país descuadernado



**Carlos
Tobar**

La semana pasada el Dane entregó los datos del Producto Interno Bruto - PIB del primer trimestre del año 2024. Los resultados son verdaderamente preocupantes. El crecimiento fue de 0.7 puntos porcentuales, una variación muy pequeña frente a las necesidades de los colombianos.

Llama la atención que los sectores que crecieron e impidieron que el

resultado fuera en términos negativos, son secundarios: administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y servicios sociales que crecieron 5.3%.

De los sectores importantes también crecieron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, a más que suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Así como actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

Lo grave es que sectores estratégicos como industrias manufactureras, construcción, comercio al por mayor

y al por menor, actividades financieras y de seguros, explotación de minas y canteras, información y comunicaciones decrecieron, algunas completando cuatro trimestres cayendo.

Pero, tal vez una información que se conoció de manera simultánea, y que genera gran incertidumbre, es la caída de los recaudos del gobierno que en el primer trimestre superó los 6 billones de pesos, a la par que los fondos del gobierno en las cuentas del Banco de la República son de 3 billones de pesos, cuando hace un año alcanzaba los 34 billones.

Es evidente la iliquidez del gobierno. No hay recursos para funcionar e

invertir, no obstante que la capacidad de ejecución del presupuesto es supremamente baja, con un promedio del 30%, con casos extremos como el del ministerio de la Igualdad que ejecuta solo el 1%.

El bajo recaudo de la Dian frente a lo presupuestado, hacen patente por lo menos dos hechos graves, por un lado, que el presupuesto aprobado por el congreso para el año 2024 fue inflado con el objeto de aumentar el gasto y, que el faltante de caja van a cubrirlo con deuda pública (las emisiones de títulos de deuda, TES, han venido creciendo de manera extraordinaria en el último año).

El crecimiento del endeudamiento público es una sobrecarga para el presupuesto que en el año 2025 va a tener un porcentaje significativamente mayor que el de este año que, ya alcanzó una cifra récord.

Es tal el faltante de recursos que las políticas de subsidios generalizados que ha estado usando el gobierno ante cualquier problema social que aparece a diario, parecen haber llegado al límite. Tanto que el gobierno empieza a contener promesas similares en agudos casos como el de La Mojana.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Inseguridad en Neiva y Huila: Un Clamor por la Intervención Nacional



Samuel Gutiérrez

La ciudad de Neiva y el departamento del Huila atraviesan una crisis de inseguridad alarmante que está afectando gravemente la calidad de vida de sus habitantes. La creciente ola de extorsiones, atentados, hurtos y robos de motocicletas refleja el fortalecimiento de la delincuencia común, dejando a los ciudadanos en un estado constante de zozobra y temor.

El esfuerzo de las autoridades locales, encabezadas por el gobernador Rodrigo Villalba y el alcalde de Neiva, es innegable. Ambos han implementado medidas y estrategias para combatir la criminalidad, pero sus recursos son limitados y la magnitud del problema supera las capacidades locales. Es urgente que el gobierno nacional dirija su atención hacia el Huila y proporcione el apoyo necesario para restaurar la seguridad en la región.

Las extorsiones, una de las prácticas más atroces y desmoralizadoras, han crecido de manera significativa. Comerciantes y ciudadanos comunes se ven obligados a pagar sumas considerables bajo amenazas de violencia, lo que no solo afecta su economía sino también su tranquilidad y confianza en las autoridades. Este fenómeno, unido a los atentados, crea un ambiente de incertidumbre y miedo que paraliza el desarrollo social y económico de la región.

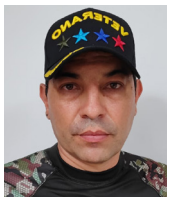
El robo de motocicletas y los hurtos, tanto en espacios públicos como privados, se han convertido en parte de la cotidianidad. Las víctimas se enfrentan a la pérdida de sus medios de transporte y de sustento, mientras que la delincuencia se fortalece con cada acto impune. Esta situación requiere una respuesta contundente y coordinada, que solo puede ser posible con el apoyo del gobierno nacional.

Los huilenses claman por seguridad, exigen que su derecho a vivir en paz sea garantizado. Es imperativo que el Estado colombiano responda a esta llamada con acciones concretas. Necesitamos un aumento significativo de la presencia policial, inversiones en tecnología de seguridad y programas sociales que aborden las raíces de la delincuencia.

La intervención del gobierno nacional debe ser integral, no solo aumentando el pie de fuerza, sino también impulsando iniciativas de prevención del delito y fortalecimiento de la comunidad. Es crucial que se implementen políticas públicas que generen empleo y educación, brindando alternativas a aquellos que ven en el crimen una salida a sus necesidades.

El Huila no puede ser ignorado. La seguridad de sus ciudadanos debe ser una prioridad en la agenda nacional. Los esfuerzos del gobernador y el alcalde de Neiva son admirables, pero sin el respaldo y los recursos del gobierno central, sus manos están atadas. Es hora de que el gobierno nacional actúe y garantice la seguridad que los huilenses merecen.

Gobierno y percepción



Danilo Arboleda

Las cifras que arrojan las encuestas no mienten, son consecuencia de 653 días de errores y desaciertos, en un gobierno alejado de la tecnocracia y la experiencia; entregado al activismo y nepotismo, ahora el mismo pueblo que lo subió le pasa gruesa factura, por cuenta de malas decisiones en la administración de recursos públicos.

No desconozco bajo ninguna circunstancia que el éxito de la izquierda en una democracia lo firma la corrupción de la derecha, no obstante en este corto periodo de ya poco más de dos años, se ha registrado Home run con bases llenas o un implacable touchdown, ya que lo que no se alcanzaron a embolsillar en 214 años lo hicieron en 93,29 semanas, 21,45 meses, estamos ad portas de registrarlos en el libro de los Guinness World records 2024, pero realmente no tengo claro en que categoría, pues compite en demasiadas, ya que se cumplen todos los criterios: rompible, medible, estandarizable, verificable y medido por un superlativo.

Parecemos un vecindario indeseable, no termina un escándalo y va surgiendo otro de mayores magnitudes, lo que va borrando la memoria acumulable de nuestro disco duro y la convierte en selectiva, o ¿no será

más bien una cortina de humo para mantener nuestra atención en otro lado, mientras fraguan movimientos estratégicos e indeseables?

Sin afirmar que sea la voluntad total del pueblo, pero si una gran muestra de colombianos coincide en la desaprobación del gobierno, en su equipo de trabajo, en una constituyente, en el voto negativo en un eventual referendo para convocarla, desconfía del sistema electoral colombiano, considera que hay corrupción en el actual gobierno y que estaremos peor en dos años.

Lo que más detestan las dictaduras y los gobiernos autocráticos, es la independencia del periodismo en todas sus modalidades y su forma de ejercer control sobre sus acciones, quieren aplicar la ley mordaza y a como dé lugar cerrar sus medios, dejar como únicas fuentes de información las que ellos pueden controlar (estatales), el resto con tono irónico el propósito es "EXPRÓPIESE"

Bajo cualquier perspectiva o circunstancia las cifras se van en rojo, la gente no traga entero, ya nos cansamos de escuchar chuzadas Sarabia-Benedetti, Nico, ministerio de la igualdad, reformas compradas, conciencias podridas por sobornos en el congreso, carro tanques, UNGRD, Care gato, justicia de bolsillo, "suicidios" y otras 15000 razones, con tendencias ideológicas similares, superamos con creces los 8000 argumentos del elefante a mi espalda del periodo 94-98. ¡Palabra de espartano!

La Figura



Laura Sarabia

Fue la mano derecha del Presidente Gustavo Petro mientras se desempeñó como jefa de Gabinete. Pese a que salió del cargo tras una polémica personal, la funcionaria fue nombrada en febrero de este año como directora del Departamento Administrativo de la Presidencia, cargo desde el que puede seguir asesorando al mandatario de los colombianos y ejerciendo poder dentro de la toma de decisiones públicas.

Comentarios en redes

Policías fueron apartados de sus cargos por golpear a un perro que les ladró

Luz Sotico

Lo tienen merecido!!!! Un castigo ejemplar deben recibir tratándose de gente que tiene que dar buen ejemplo.

Martha Calderón Ramos

Se lo merecían... hoy y siempre los animales merecen respeto y si así tratan los animales como será a las personas, terrible.

La revolución de las sufragistas



María Clara Ospina

El 28 de mayo presentaré en la Universidad EAN mi nuevo libro "La revolución de las sufragistas: precursoras del voto femenino en Colombia"; publicado por Ediciones EAN con prólogo de Noemi Sanín Posada, exministra, primera mujer en ejercer la Cancillería, destacada embajadora y dos veces candidata a la presidencia de Colombia.

El libro cuenta con una impactante caratula del caricaturista y escritor Vladimir Flores, el inigualable Vladdo, la cual le da aún más relevancia a esta obra.

¿Por qué este libro? Hablando con mujeres y hombres de todas las edades, orígenes y educación, especialmente los jóvenes, me impresionó su ignorancia sobre el tema del los derechos civiles de la mujer. La mayoría ni siquiera sabían el significado de la palabra "sufragista" y, para mi gran sorpresa, tampoco sabían que el derecho al voto femenino era algo relativamente nuevo en el mundo y más aun en Colombia. Siendo Nueva Zelanda el primer país en aprobarlo sin restricciones en 1893 y Colombia uno de los últimos en hacerlo en Latinoamérica, en 1954, hace solo 70 años.

O sea, gran parte de nuestras madres y la mayoría de las abuelas de los colombianos actuales no tuvieron derecho a votar, mucho menos a una educación universitaria, ni a administrar su propia herencia, ni siquiera a la Patria Potestad de sus hijos la cual ejercía exclusivamente el padre.

Las mujeres éramos consideradas como niños incapaces de manejar nuestro propio destino, hasta el punto de que para salir del país se les exigía un permiso notariado del padre o del marido al cual, prácticamente, pertenecía.

La ardua lucha por obtener los derechos civiles para mujer, inclusive el derecho a elegir y ser elegida, se ha ido olvidando, o es totalmente desconocida para las nuevas generaciones. Esto presenta un peligro, pues lo que se ignora no se aprecia.

Quise entonces hacer mi aporte a un movimiento, cada vez más importante, que pretende recuperar la memoria de esas valerosas mujeres que lucharon contra una de las injusticias más grandes de la humanidad, la desigualdad de la mujer ante el hombre y lograron, con su osadía y constancia, obtener el reconocimiento de esa igualdad en la educación, el trabajo, el manejo de sus propiedades, sus derechos como madres y ante la ley en todos los aspectos, sobre todo sus derechos como ciudadanas en igualdad de condiciones con el hombre.

En este escrito presento una semblanza de diez mujeres, pertenecientes a diferentes corrientes políticas, desde la izquierdista María Cano hasta la conservadora Bertha Hernández de Ospina, las cuales considero fueron, entre muchas y muy destacadas sufragistas colombianas, las más influyentes de acuerdo al impacto que cada una de ellas causó en el país por sus ideas, escritos, actuaciones y trayectoria, antes y después de obtener el voto, el 25 de agosto de 1945, en la Asamblea Nacional Constituyente ANAC.

Cada una de ellas es comentada al final de su capítulo por importantes mujeres, hoy muy destacadas como políticas, senadoras, académicas, científicas, escritoras y poetas, prueba de cuanto ha avanzado, en todas las áreas, la mujer colombiana.

Los invito el 28 de mayo/ 11 am/ a acompañarme en un conversatorio con Noemi Sanín y Alfonso Cris sien, fundador de la EAN, sobre "La revolución de las sufragistas".

Dirección EAN/ Cr. 11 #78-47 Bogotá.

La imagen del día



Seguridad de Neiva se refuerza con la llegada del Grupo de Operaciones Especiales-GOES, no solo posee la experiencia necesaria, sino que también han obtenido certificaciones especializadas que avalan su capacidad para operar en situaciones complejas y de alto riesgo.

Contexto

¿Cuáles son los empleados que no se beneficiarán con la reducción de la jornada laboral?

■ A partir del 16 de julio de 2024, las empresas deberán reducir los horarios de trabajo a 46 horas semanales con miras a disminuirla de manera gradual hasta alcanzar las 42 horas en 2026.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

En Colombia se viven discusiones constantes por el proyecto de reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro. Aunque este no se empezó a debatir en el Congreso de la República de manera formal, entre otras polémicas, hay estudios sobre lo que se establece en el documento y lo que se concluye es que destruirá, por lo menos, 450.000 empleos formales y no impactará la informalidad del país, que para marzo de 2024 se ubicó en 56,3%, lo que quiere decir que son más de 12 millones de empleados en el país los que no tienen un contrato formal y no cotizan pensión ni pagan seguridad social.

En medio de este contexto, lo que no tiene discusión es la reducción de la jornada laboral, decisión que se estableció desde 2021, bajo el gobierno de Iván Duque.

Ya hay empresas que la ajustaron, pero esta comenzará a ser aplicada de manera formal a partir del 16 de julio de 2024, conforme a la Ley 2101 de 2021, con la que se busca establecer la duración máxima de la jornada laboral ordinaria en 42 horas semanales para 2026. Este cambio no afectará el salario mensual ni las prestaciones sociales de los empleados.

La implementación de esta medida implica la modificación del artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), que en la actualidad establece una jornada laboral de 47 horas semanales. A partir de la fecha estipulada, las empresas deberán reducir esta jornada a 46 horas semanales con miras a disminuirla de manera gradual hasta alcanzar las 42 horas en 2026.

Este cambio estructural en la jornada laboral de Colombia se alinea con tendencias internacionales que buscan mejorar las condiciones laborales y el bienestar de los trabajadores. Dichas medidas se implementarán bajo una estricta supervisión para asegurar su correcta ejecución y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

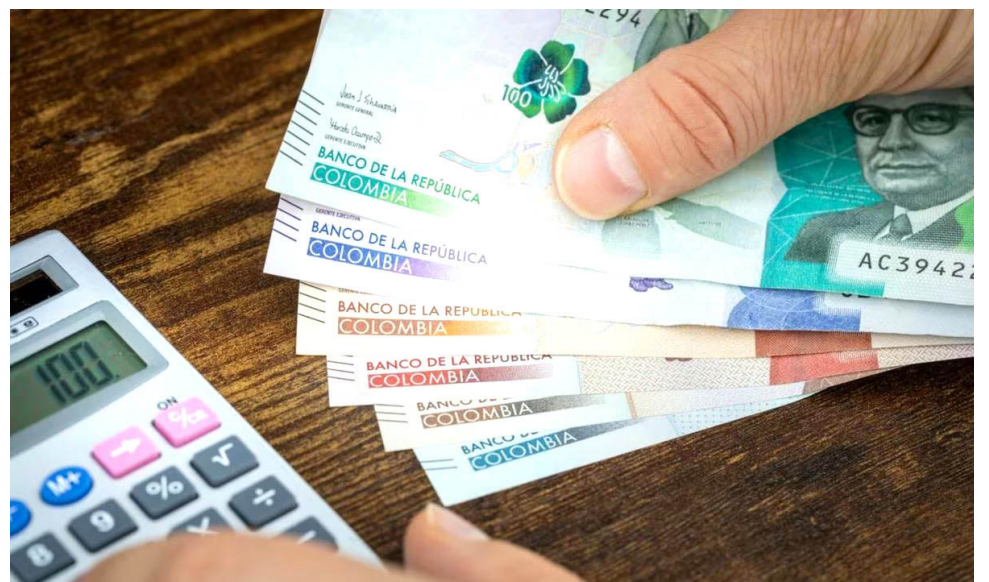


La reducción de la jornada laboral en Colombia se aplicará para que los empleados dediquen más tiempo a las familias.

Más tiempo para otras actividades

Este ajuste permitirá a los empleados disponer de más tiempo para actividades personales y de esparcimiento, como hacer deporte o asistir a citas médicas.

Al respecto, el viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Edwin Palma, explicó que la ley no se aplicará a trabajadores con jornadas laborales especiales ni a menores de edad con contrato laboral y permisos del Ministerio de Trabajo. Asimismo, no afectará a servidores públicos, excepto aquellos que laboren en empresas del Estado reguladas



Con la reducción de la jornada laboral no se verán afectados los salarios de los trabajadores.



Edwin Palma, viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, remarcó que la reducción de la jornada laboral estará aplicada de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

por el Código Sustantivo del Trabajo.

Además, la norma estipula que empleadores y empleados pueden acordar turnos de trabajo sucesivos, siempre que no se excedan de seis horas diarias y 36 horas semanales. En cualquier caso, no se permite hacer dos turnos en un solo día, salvo en actividades de supervisión, dirección, confianza o manejo.

La medida representa un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los trabajadores, al proporcionarles más tiempo libre sin disminuir sus ingresos. Palma subrayó: "Esta ley busca equilibrar la vida laboral y personal de los empleados".

Empresas de todo el país tienen la opción de aplicar esta reducción de manera gradual. Algunas podrán ajustar de inmediato los horarios, al pasar de 48 horas a 42 horas semanales en 2024. Este proceso debe hacerse sin afectar la eficiencia y el cumplimiento de objetivos semanales por parte de los trabajadores.

Cambio es obligatorio

El Ministerio de Trabajo informó en varias oportunidades que el cambio es obligatorio y que las empresas deben cumplir con esta normativa para el beneficio de sus empleados. "Es crucial que las

empresas adopten estos cambios de manera ordenada y responsable", afirmó Palma.

Con miras a garantizar que este proceso de reducción no afecte de manera negativa la productividad, se hizo énfasis en la importancia de la planificación y la organización. Las empresas deben asegurar que los empleados puedan cumplir con sus responsabilidades y metas de manera eficiente, a pesar de la reducción del tiempo de trabajo.

La ley también presenta variaciones en casos específicos, debido a que permite ciertos ajustes según las necesidades y acuerdos entre empleadores y empleados. No obstante, la regla general es clara: la jornada laboral debe reducirse de manera progresiva hasta llegar a las 42 horas semanales en 2026.

Quejas por el servicio a la salud de los maestros aumentaron en más de un 400 %

■ La Superintendencia de Salud indicó que se ha requerido en varias ocasiones a la Fiduprevisora y al Fomag para obtener respuestas, pero que no han contestado a las peticiones.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El superintendente nacional de Salud, Luis Carlos Leal Angarita, se refirió recientemente a la polémica por el nuevo modelo de salud para los integrantes del Magisterio, manifestando que han requerido en diez ocasiones a la Fiduprevisora y al Fomag pero que no han obtenido respuesta.

Se debe recordar que anteriormente el servicio de salud para el Magisterio era ofrecido por Cosmitet, pero este culminó el 15 de mayo, haciendo que muchos docentes tuvieran traumatismos en sus trámites.

Ante esto, el Superintendente comentó: “Hemos requerido en este caso puntual, frente a la atención del Magisterio y frente al cambio de modelo, a la fecha, en diez oportunidades a la Fiduprevisora y al Fomag, y es importante aclarar que hasta el momento no hemos obtenido respuesta a ninguno de los requerimientos que ha hecho la Superintendencia por las diferentes PQR que se han venido presentando al interior del sistema”.

Y es que, según las cifras de la Superintendencia, los reclamos del Magisterio por el servicio han tenido un crecimiento de más del 400 % en el 2024, lo que ha generado mucha preocupación.

“En el 2014 vemos que hubo un total de 9142 reclamos, y el año pasado cerramos con 46.359. En lo correspondiente a este año, llevamos 14.356 reclamaciones, únicamente de enero a abril, existiendo un crecimiento exponencial de un 407,1 %, lo cual llama profundamente la atención”, expuso Leal.

En ese mismo sentido, la Superintendencia mencionó que se están haciendo auditorías a diferentes IPS para verificar el servicio que se está prestando y así poder identificar las falencias y solicitar las respectivas medidas correctivas.

“Aspectos como la falta de oportunidad en la asignación de citas de consulta médica, citas médicas especializadas y al no entrega de medicamentos son los principales motivos de esas reclamaciones”, según informó Luis Carlos Leal Angarita.

Fecode reconoce traumatismo

Desde el 1 de mayo, cuando se anunció el cambio del modelo de salud del magisterio, en un acuerdo al que llegó Fecode con el Gobierno, el sindicato de los maestros ha dicho que la transición no ha sido fácil ya que se han presentado traumatismos en varios aspectos como la dispen-

De acuerdo con Fecode, desde el 1 de mayo se ha venido trabajando junto con el Gobierno, Fomag y la Fiduciaria La Previsora en la coordinación de acciones en las diversas regiones y departamentos que permitan que el proceso de transición de modelo “transcurra con la mayor certeza y efectividad” sin poner el riesgo la vida y salud de los maestros.



Cientos de Maestros han reclamado a las afueras de la Fiduprevisora en busca de una solución para la entrega de sus medicamentos y órdenes para exámenes con especialistas.



Luis Carlos Leal Angarita, superintendente de Salud.

sación de medicamentos, sedes de atención, referencia y contrarreferencia, entre otros.

Si bien ha sido noticia que este modelo es básicamente la reforma que se hundió en el Senado, lo cierto es que las dificultades en el sector docente se han aumentado, especialmente por el desconocimiento sobre cómo va a funcionar este sistema de régimen especial.

Según lo dicho por Fecode, este modelo se construyó de cara a su-

perar el déficit de atención que tenían los maestros, la integración vertical, la intermediación financiera y la inoperancia de los mecanismos de auditoría y control.

“Estos son aspectos que sintetizan gran parte de los males que aquejan a más de 800.000 afiliados en todo el país, sometidos por años a la no entrega de medicamentos, no programación oportuna de cirugías y procedimientos, inoportunidad de citas por medi-

cina especializada, entre otros”, argumentan.

Por otra parte, mencionan que los cambios no han sido fáciles, por lo que también se ha dificultado que la salud “deje de ser una mercancía y se convierta en un derecho, porque detrás de ello hay todo un mercado”.

Sin embargo, diferentes actores y expertos del sector han opinado que, con esta información otorgada por el sindicato, se evidencia la posición ideológica del sindicato frente a los verdaderos retos por los que se encuentra el sector.

De acuerdo con el concejal de Bogotá, Daniel F. Briceño, Fecode es “un sindicato arrodillado a la extrema ideología. Ponen la política y relación con el Gobierno por encima de sus propios afiliados”.

Así mismo, el profesor de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Giovanni Jiménez, indicó por medio de sus redes sociales que en un comunicado Fecode reconoció el caos generado por el nuevo modelo de salud para el magisterio, “pero que, mediocrementemente, culpa a la estigmatización, a los prestadores y a quien se les ocurra, antes que asumir sus culpas por la improvisación y falta de planeación. Y cierran pidiendo “esperanza”. ¡Cinismo!”.

Vale la pena destacar que, en la información entregada por el sindicato, declaran que rechazan de manera “clara y categórica” los sabotajes que se han evidenciado en este proceso de transición, especialmente por quienes pretenden seguir esquilmando los recursos del magisterio”.

Agregan que tanto los medios de comunicación, como la oposición se han ocupado de mantener la intención de que ese modelo no se materialice y se “retorne al modelo anterior”.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.500.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	
PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2	
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL T CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
SUR			
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2	
ORIENTE			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2	
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2	
CENTRO			
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2	
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2	
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2	
LOTE 288 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

STM
Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99660	CASA EN PROVIEDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO-TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99642	APTO. B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99638	APTO. 102 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99629	CASA CONJ. RES. LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99623	CASA B/ OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99675	CASA EDIFICIO B/CENTRO. GARZÓN - HUILA	\$1.200.000
640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99593	APTO. 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99657	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99591	APTO. 203 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-380	APTO. 304 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES.
 CALLE 20 SUR 28-39.
 INF. WhatsApp
 320 265 4367 o
 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda,
 91m2, garaje.
 Precio \$95.000.000
 Disponibilidad inmediata.
Whatsapps: 3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**
Whatsapps:3023660977

APARTAMENTOS

VENTAS

**VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

**VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
**INFORMES
312 574 4560**

**VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO**

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

(PALERMO - HUILA)
12X6M2.
ESCRITURAS
AL DIA

**INFORMES
323 227 3821
y 315 313 5889**

**VENDO LOTE EN
RIVERA (H)**

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
**INFORMES:
320 856 1891**

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
**INFORMES
3155401564**

OFERTAS

**COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTÍSTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

**ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062**

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

**SE NECESITA
PAREJA CON
EXPERIENCIA
PARA TABAJAR
EN FINCA
GANADERA**

**INFORMES:
300 230 6521**

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email:
segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 145 DEL 17 DE MAYO DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ANGELICA MEDINA DE CARVAJAL, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 26.548.352 expedida en Pitalito - Huila, fallecido(a) el 11 de marzo del 2024 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar del ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del(la) causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 61 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66
TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO
LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de IGNACIO VARGAS VARGAS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 1.658.958, fallecido en Suaza el 17 de febrero de 1983 y ANGELINA ARTUNDUAGA DE VARGAS, sin documento de identidad, fallecida en Suaza el 18 de julio de 1955, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 16 de mayo de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NÚMERO 126 DEL 08 DE MAYO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causante JUAN DE JESÚS LOSADA ESPAÑA, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 12.222.593 de Pitalito Huila, fallecido el 09 de febrero de 2024 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante y ABISAI ROJAS DE LOSADA, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 36.272.424 expedida en Pitalito Huila, fallecida el 28 de enero de 2002 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 49 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito - Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NUMERO 143 DEL 16 DE MAYO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante SEGUNDO OCTAVIO MAGÍN GALINDEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.223.533 expedida en Pitalito Huila, fallecido(a) el 26 de octubre del 2023 en la ciudad de Pitalito Huila lugar del último domicilio y asiento principal de los negocios del(la) causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 59 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito - Huila. (Hay firma y sello)

Clasificados

Paute: 608-8668561



■ La bola de luz se inició sobre Don Benito (Badajoz), se movió hacia el noroeste, sobrevoló Portugal y finalizó en el océano Atlántico.

El bólido que iluminó a Portugal

El fenómeno fue visible en España y Portugal.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En la madrugada del 19 de mayo (noche del 18 de mayo en Colombia), un espectacular fenómeno luminoso cautivó a los habitantes de España y Portugal, generando una amplia difusión en redes sociales. La bola de fuego, que superó en luminosidad incluso a la Luna, fue visible en un radio de hasta 800 kilómetros. Pero, ¿qué fue exactamente lo que vieron los espectadores esa noche?

Alba Moreno, conocida divulgadora especializada en física y popular en redes sociales como @fisicamr, explicó que lo observado fue un bólido, no un meteorito ni un meteorito.

Según Moreno, un meteorito es un cuerpo que atraviesa la atmósfera

terrestre desintegrándose completamente a grandes alturas, comúnmente referido como estrella fugaz. En cambio, un bólido es una versión mucho más brillante de un meteorito y generalmente se desintegra a alturas mucho más bajas, a menudo acompañado de un estallido sonoro.

El Observatorio de Calar Alto, en Gérgal (Almería), ha sido una de las instalaciones científicas que ha registrado la "bola de fuego enorme" que cruzó los cielos de ambos países alrededor de las 00.46 horas. La bola "convirtió por un instante la noche en día", escribió el profesor José María Madiedo, que trabaja en el Instituto de Astrofísica de Andalucía IAA-CSIC y es investigador principal del proyecto

Smart, en su análisis preliminar.

Según este astrofísico, el bólido era una roca que se había desprendido de un cometa, y que entró en la atmósfera a una velocidad de 161.000 kilómetros por hora y que dibujó una trayectoria casi rasante, con una inclinación de solamente unos diez grados respecto a la horizontal.

Madiedo explicó que cuando la roca travesó la atmósfera, y pasó a denominarse científicamente meteorito, su superficie se calentó con el contacto con el aire y se volvió incandescente. "Y fue esa incandescencia la que pudo verse en forma de una bola de fuego que se inició a una altitud de unos 122 km sobre España, cerca de la vertical de la localidad de Don Benito (provincia de Badajoz)", escribió en

su canal de Youtube "Meteors", un proyecto que registra las imágenes de las bolas de fuego más relevantes sobre España.

El fenómeno observado comenzó su entrada en la atmósfera a unos 122 kilómetros sobre Don Benito, Badajoz, y se movió hacia el noroeste cruzando Portugal hasta desintegrarse completamente a 50 kilómetros de altura sobre el océano Atlántico, de acuerdo con la divulgadora científica. Según la 'tiktok', el color verde azulado del bólido sugiere que su composición primordial podría ser magnesio.

La diferencia con el meteorito y meteorito

Por otro lado, un meteorito, como define la Nasa, es una roca espacial que logra atravesar la atmósfera terrestre y alcanzar la su-

perficie. Este término a menudo se confunde con meteorito y meteorito, este último hace referencia a partículas rocosas provenientes de cometas o asteroides que orbitan en el espacio y reciben este nombre antes de entrar en contacto con la atmósfera terrestre.

"Si un meteorito se acerca suficientemente a la Tierra y entra en la atmósfera terrestre, se evapora y se convierte en un meteorito", detalla Nasa Space Place.

Daniel Flores, experto en meteorítica de la Universidad Nacional Autónoma de México, clarifica que mientras un bólido puede generar fenómenos atmosféricos intensos y seguir su trayectoria sin tocar suelo, un meteorito es aquel fragmento que efectivamente alcanza la superficie de la Tierra.